



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PROCESO CAS N° 335-2017

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) CONDUCTOR

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) Conductor.
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Gerencia de Organizaciones Vecinales
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Gerencia de Personal
- Base legal**

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo 05 años en Sector Público y Privado.
Competencias (2)	Vocación de servicio, de personalidad proactiva, trabajo en equipo y cooperación a nivel deseado, iniciativa y responsabilidad, orientación de resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudios secundarios. Brevete, Categoría A-I
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento de Plano de calles a nivel de Lima Metropolitana, Callao y sus alrededores.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- Apoyo en la conducción del vehículo asignado a la Gerencia de Organizaciones Vecinales.
- Mantener Limpio el vehículo de transporte asignado a la Gerencia de Organizaciones Vecinales.
- Otras que en el marco de sus competencias que asigne la Gerencia de Organizaciones Vecinales.
- Apoyar en los trabajos de trámites documentarios de la oficina

INSTRUCCIONES

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Organizaciones Vecinales
Duración del contrato	Tres meses a partir de suscrito el contrato.
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (Mil Seiscientos y 00 /100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria			
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		10 días anteriores a la convocatoria	Gerencia de Informática
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Instucional de la Municipalidad Provincial del Callao: http://www.municallao.gob.pe/muniCallao/convPubl.jsp	Del 31 de Mayo al 06 de Junio	Gerencia de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada y documentos adicionales, a la siguiente dirección: Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial del Callao - Jr. Paz Soldán Nº 252 Callao.	Hasta el 06 de Junio Hora: De 9:00 a 12:00	Gerencia de Personal
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	07 de Junio	Gerencia de Personal
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida.	07 de Junio Hora: 17:00	Gerencia de Personal
5	Entrevista Lugar: Municipalidad Provincial del Callao - Jr. Paz Soldán Nº 252 Callao.	08 de Junio Hora: 9:00 - 12:00	Gerencia de Personal
6	Publicación de resultado final en: http://www.municallao.gob.pe/muniCallao/convPubl.jsp	08 de Junio A partir: 17:00	Gerencia de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	09 de Junio	Gerencia de Personal
8	Registro del Contrato	09 de Junio	Gerencia de Personal

INSTRUCCIONES

- (7) Ver Anexo 01 - Modelo de publicación de resultados preliminares
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados,
- (9) Ver Anexo 02 - Modelo de publicación del resultado final